

Matriz productiva, transformación Social-ecológica y el rol de los actores económicos

Gonzalo Martner

OCTUBRE 2017

- La matriz productiva y exportadora chilena mantiene en la actualidad un bajo grado de diversificación.
- La élite empresarial chilena desarrolla conductas rentistas por oposición a actividades con mayor valor agregado. Muchas de estas conductas se orientan a la extracción de recursos naturales.
- Para desarrollar un cambio en este paradigma, es clave la acción pública que permita diversificar la matriz productiva a través de un proceso de transformación social-ecológica.



Índice

| | |
|--|----|
| ■ Introducción..... | 3 |
| ■ El diagnóstico..... | 3 |
| ■ La hipótesis Palma..... | 6 |
| ■ La transformación social-ecológica como alternativa al estancamiento, la desigualdad y la depredación..... | 8 |
| ■ La dimensión institucional y el mejoramiento de la democracia..... | 8 |
| ■ Una mayor igualdad social..... | 9 |
| ■ Sustentabilidad ecológica..... | 11 |
| ■ Una agenda de transformación social-ecológica..... | 12 |
| ■ Bibliografía..... | 15 |



Introducción

Este texto toma nota de la persistente ausencia de diversificación de la matriz productiva y exportadora chilena, y discute la hipótesis según la cual la élite empresarial chilena prefirió acomodarse a conductas rentistas antes que emprender actividades con mayor valor agregado que la extracción de recursos naturales, a la vez que postula que cabe un rol insustituible a la acción pública para diversificar la matriz productiva mediante un proceso de transformación social-ecológica.

El diagnóstico

Es sabido que la minería representa alrededor del 60% de las exportaciones chilenas, una cifra similar a la de 1970. En el contexto de los trabajos del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo de Chile, Rodolfo Lauterbach (2015) documenta de manera convincente lo que parece un diagnóstico poco controvertido: la escasa orientación de la matriz productiva y exportadora chilena hacia lo que denomina productos con “mayor valor de oportunidad estratégica”, para la economía chilena. Su conclusión es que la matriz exportadora chilena está constituida principalmente por productos de bajo valor agregado, que se clasifican como productos poco complejos, producidos por muchos otros países, que no son intensivos en el uso de conocimiento y capital basado en conocimiento. Agrega el autor que todos los productos de mayor complejidad y también aquellos que se asocian a un mayor valor de oportunidad estratégica, se encuentran relativamente lejos de las actuales capacidades productivas chilenas, y que los productos que actualmente no se producen con ventaja comparativa -y que nos acercaría a las esferas productivas de muchos otros bienes de alto valor (maquinarias, químicos, productos relacionados con la salud y electrónicos)- están muy alejados de las posibilidades productivas actuales del país. Lauterbach sostiene que los productos que figuran con un mayor valor estratégico de oportunidad para Chile, son casi todos los mismos que ofrecen un mayor valor de oportunidad para el resto de los países en la muestra que se utiliza para el análisis de la dinámica de la ventaja comparativa para Chile. Esta incluye a Finlandia, Australia y Argentina, países con abundantes recursos

naturales, que no siempre fueron industrializados. Para terminar de ensombrecer el diagnóstico, de este grupo, Chile es el único país que no incorporó exportaciones de muy alto valor a su matriz productiva entre 2003 y 2012 y que, por tanto, “avanzó muy poco durante la última década en cuanto a su diversificación exportadora” (Lauterbach, 2015). Cabe hacer notar que, simultáneamente, las rentas económicas de la gran minería privada del cobre en Chile (GMP-10) fueron estimadas en 120 mil millones de dólares por Sturla, Accorsi, López y Figueroa (2016) para el período 2005-2014, un 45% del PIB de 2014, cuya captura por parte del Estado chileno —en vez de su repatriación como utilidades de las empresas mineras internacionales—, hubiera permitido un sustancial plan de inversión pública y en diversificación productiva.

Esta evolución es congruente con la pérdida de dinamismo del crecimiento del PIB, que se remonta a 1998, y que se expresa en una pérdida de posiciones relativas en la materia, en América del Sur (que es uno de los espacios de comparación pertinente del desempeño económico chileno) en el último decenio, con un crecimiento inferior al promedio en 2004-2008, antes de la Gran Recesión global, y algo superior al mismo en 2009-2015, lejos del mucho mejor desempeño comparativo chileno de la década de 1990.

Cuadro 1

América del Sur, crecimiento del PIB 2004-2015

| País | Promedio 2004-2008 | Promedio 2009-2015 | Promedio 2004-2015 |
|-----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Argentina | 7,5 | 3,2 | 5,0 |
| Bolivia | 4,8 | 4,9 | 4,9 |
| Brasil | 4,8 | 1,8 | 3,1 |
| Chile | 5,5 | 3,5 | 4,3 |
| Colombia | 5,4 | 4,0 | 4,6 |
| Ecuador | 5,3 | 3,6 | 4,3 |
| Paraguay | 4,6 | 4,8 | 4,7 |
| Perú | 7,3 | 4,6 | 5,7 |
| Uruguay | 5,9 | 4,5 | 5,1 |
| Venezuela | 10,5 | -1,1 | 3,7 |
| Promedio | 6,2 | 3,4 | 4,5 |

Fuente: World Economic Outlook Database, October 2015, IMF. Proyecciones para 2015.

A la vez, esta evolución conecta con una coyuntura económica con tendencia al bajo crecimiento. La economía chilena inició en 2013 una nueva trayec-



toria de crecimiento más cercana al 2% anual que al 4-5% de la década anterior. La primera caída de la actividad desde 2010, se produjo en el segundo trimestre de 2013, seguida de una evolución inestable con alzas y recaídas sucesivas.

En este proceso ha incidido la caída tendencial de los términos del intercambio desde 2011 y el fin del ciclo de inversión minera, que llegó a representar un 8% del PIB en 2008, a comparar con apenas un 1%, a inicios de la década. La inversión, en general, y la minera, en particular, empujaron el crecimiento, junto a un fuerte dinamismo del consumo, luego de la recesión de 2008-2009. En 2014, el Estado obtuvo ingresos de la minería del cobre por 4.800 millones de dólares, menos de la mitad de los 10.400 millones de dólares recibidos en promedio entre 2005 y 2013, es decir una buena parte de lo que se quiere obtener con la reforma tributaria (unos 8.500 millones de dólares, adicionales). Esto dejó al gobierno con menos márgenes para ampliar las coberturas sociales en educación, salud y pensiones.

La contribución de la minera estatal Codelco en 2016 será de menos de la décima parte de lo que aportó al gobierno en 2006 (Arellano, 2015). El ciclo excepcional del cobre duró entre 2005 y 2013, período en que el mineral duplicó su precio en los mercados internacionales, representando entre el 10% y el 34% de los ingresos fiscales, el 13% del PIB y cerca del 50% de las exportaciones. En 2009-2013, el 45% de la Inversión Extranjera Directa se orientó al sector minero. En 2014, el 39% del cobre se exportó a China (Corporación Chilena del Cobre, 2015).

No obstante, la desaceleración no ha implicado pérdidas de empleo, lo que se debe a una expansión del empleo en los servicios. En el último quinquenio, el empleo ha crecido a un promedio de 2% anual, aunque a un ritmo menos intenso desde la desaceleración iniciada en 2013 (1,4%, en 2014, y 1,5%, en 2015). La tasa de desempleo permanece estable, precisamente por el peso de la actividad de servicios, menos sensible a los avatares de los sectores expuestos al comercio internacional.

Cuadro 2

Estructura sectorial del empleo en Chile, miles y porcentajes del total

| Ocupados por categoría (último trimestre del año) | 2010 | % del total | 2015 | % del total |
|--|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Total ocupados | 7.353,83 | 100,0 | 8.136,36 | 100,0 |
| Bienes primarios | 1.031,04 | 14,0 | 1.002,89 | 12,3 |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 776,68 | 10,6 | 722,62 | 8,9 |
| Pesca | 41,67 | 0,6 | 61,74 | 0,8 |
| Explotación de minas y canteras | 212,70 | 2,9 | 218,54 | 2,7 |
| Industria, energía y construcción | 1.521,58 | 20,7 | 1.658,24 | 20,4 |
| Industrias manufactureras | 858,85 | 11,7 | 891,89 | 11,0 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 59,83 | 0,8 | 60,32 | 0,7 |
| Construcción | 602,90 | 8,2 | 706,03 | 8,7 |
| Servicios | 4.801,21 | 65,3 | 5.475,23 | 67,3 |
| Comercio y reparaciones | 1.539,24 | 20,9 | 1.621,36 | 19,9 |
| Hoteles y restaurantes | 248,32 | 3,4 | 332,73 | 4,1 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 537,69 | 7,3 | 598,80 | 7,4 |
| Intermediación financiera | 118,17 | 1,6 | 163,18 | 2,0 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 441,37 | 6,0 | 497,11 | 6,1 |
| Administración pública; planes de seguridad social obligatoria | 379,52 | 5,2 | 453,01 | 5,6 |
| Enseñanza | 508,29 | 6,9 | 667,26 | 8,2 |
| Servicios sociales y de salud | 302,46 | 4,1 | 405,87 | 5,0 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 241,81 | 3,3 | 253,05 | 3,1 |
| Hogares privados con servicio doméstico | 481,88 | 6,6 | 480,96 | 5,9 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 2,46 | 0,0 | 1,90 | 0,0 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.



Cuadro 3

Categorías de empleo, porcentajes del total (último trimestre del año)

| Indicadores de empleo | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Empleadores | 4,6 | 4,1 | 4,3 | 4,3 | 4,1 | 4,1 |
| Cuenta propia | 20,8 | 19,6 | 19,2 | 19,9 | 20,3 | 20,7 |
| Asalariado | 68,4 | 69,8 | 70,5 | 70,3 | 70,3 | 70,2 |
| Personal de Servicio | 4,7 | 5,0 | 4,5 | 4,0 | 4,0 | 3,9 |
| Familiar no remunerado | 1,5 | 1,5 | 1,4 | 1,4 | 1,3 | 1,2 |
| Asalariados con Contrato Escrito | 83,8 | 84,9 | 86,1 | 86,9 | 86,6 | 86,7 |
| Asalariados con Contrato Indefinido | 69,8 | 68,7 | 69,6 | 70,3 | 70,2 | 71,0 |
| Ocupados que trabajan más de 45 horas | 28,7 | 27,8 | 26,0 | 25,9 | 24,2 | 21,6 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

En efecto, la estructura del empleo está volcada preferentemente a los servicios; los bienes primarios —agricultura, pesca y minería— constituyeron en 2015 un 12,3% del empleo, menos que el 14% de 2010, mientras que la industria manufacturera representó apenas un 11% del mismo. La construcción ha aumentado, en cambio, su participación a un 8,7%. El empleo en Chile mantiene una estructura por categorías bastante estable en el contexto de las vicisitudes económicas recientes. Es predominantemente asalariado, con un 70,2% en esta categoría en 2015, mientras un 86,7% de ese universo contaba con un contrato escrito.

Los trabajadores por cuenta propia alcanzan un 20,7%. La desaceleración económica desde 2013 no ha provocado un deterioro mayor de la calidad del empleo, mientras que el número de ocupados que trabaja más de 45 horas a la semana ha tendido a disminuir. Pero esta situación relativamente favorable del empleo pudiera no perdurar. Dada la profunda integración de la economía chilena a la economía mundial en el plano comercial, financiero y de inversiones, el sector externo —especialmente centrado en las exportaciones de cobre—, seguirá impactando negativamente en dos de las tres fuentes de dinamización de la economía por el lado de la demanda: la inversión —por la relevancia de la inversión minera, que representa directamente un tercio de la inversión total— y las exportaciones, siendo la tercera fuente el consumo público y el

de los hogares, si es que se mantiene el escenario de una situación internacional con incertidumbres, aunque se esboza en 2017 una reversión del ciclo de precios bajos del cobre que pudiera consolidarse en 2018 en adelante, pero que se acompaña de un estancamiento de la producción doméstica de cobre.

El país tiene el desafío de seguir desarrollando sus infraestructuras productivas, que acumulan un cierto atraso, y sus sistemas de investigación, desarrollo e innovación. La inversión pública ha caído en 2016 y también lo hará en 2018. El esfuerzo público en investigación y desarrollo sigue languideciendo, en un contexto en que el gasto en I+D total apenas alcanzaba en 2013 el 0,4% del PIB —contra un 2,4% promedio en la OCDE, y un 4,2% en Corea¹—, concentrado pasivamente en una I+D pública frecuentemente alejada de la innovación en procesos y productos, y de estrategias de diversificación productiva, ni se prevén cambios a la facilidad tributaria que permite a las empresas descontar impuestos por este concepto, en una modalidad que no hace sino sustituir gasto privado por público. La literatura económica reciente subraya que las nuevas tecnologías de mayor impacto en diferentes sectores —desde Internet hasta el sector farmacéutico— tienen su origen en una inversión de un Estado activo y que asume riesgos (Mazzucato, 2014).

El discurso de las actuales autoridades económicas en esta materia es, en cambio, reacio a aplicar políticas industriales activas para estimular el crecimiento en las nuevas condiciones de un tipo de

1 OECD Data, consultado en <https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm>



cambio competitivo desde 2015, para exportaciones y actividades sustituidoras de importaciones. No existe, por ejemplo, un plan que acelere la transición energética hacia energías renovables no convencionales competitivas, que tienen en Chile un reconocido potencial, salvo referencias genéricas para el 2050, por parte del Ministerio de Energía y elementos aislados en la política de innovación, que no logra superar su poca envergadura y multiplicación de iniciativas poco articuladas.² El propio Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo de Chile declara que “una mirada comparada de la inversión en I+D de Chile con cuatro países desarrollados (Australia, Canadá, Dinamarca y Nueva Zelanda) revela que en todos los países prima la inversión pública en los años en que presentan un PIB similar”, a la vez que superaron a Chile en “solicitud de patentes en tecnología”, “personal total de I+D” y “publicaciones científicas y técnicas”: Australia, 3, 4 y 4,7 veces más; Canadá, 6, 2,4 y 5 veces más; Dinamarca, 5, 2 y 5,4 veces más, y Nueva Zelanda, 2 y media, 3 y 4 veces más, por millón de habitantes. Todos estos países contaban en el período de estudio con un ministerio enfocado en el desarrollo de políticas de investigación, ciencia y tecnología, al cual se alineaba el resto de la institucionalidad de cada país, al tiempo que disponían de una política de investigación nacional y se dotaban de estrategias de formación de profesionales que les permitieron contar con un volumen de profesionales mayores a las cifras expuestas por Chile” (Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo de Chile, 2016).

La hipótesis Palma

La pregunta a responder es cuál es la razón de la pérdida de este dinamismo y de la incapacidad de innovar hacia productos de “mayor valor de oportunidad estratégica”. Gabriel Palma propone una respuesta global para América Latina, en la comparación con las economías asiáticas, y una respuesta

² Como se deduce del análisis de la exposición de Pedro Sierra, Gerente Corporativo de CORFO de abril de 2017, denominada “Mecanismos de apoyo para potenciar la generación de innovación e inversión tecnológica en Chile”, disponible en http://www.fundacionchile-espana.org/wp-content/uploads/2017/04/Pedro-Sierra_-CORFO.pdf.

específica para Chile, en la comparación con Corea del Sur. En el primer ámbito, Palma sostiene que:

nunca he visto a una América Latina tan malgastada y carente de ideas —y justo cuando más las necesitamos—. En política económica, el discurso hegemónico es el mismo de hace 40 años, y el mundo ya no puede ser más distinto. En política comercial todavía se repite lo mismo que antes del surgimiento de China e India; igual en lo financiero, a pesar del ahora mercado más parasitario y auto-destructivo de la historia; y en política industrial, igual de perdidos (por ahí alguna buena intención que jamás se concreta). Voces alternativas se siguen desechando, como ruido. Nuestras economías están en un limbo y nadie parece tener idea de cómo reenergizarlas, fuera de hacer más de lo mismo, ojalá mejor. Nunca países de ingreso medio se han podido desarrollar en esa forma “vegetativa”. Quizás lo peor fue cómo nos farreamos el —mal llamado— “súper-ciclo”. Cuesta encontrar nuevas capacidades productivas —salvo más de lo mismo, en lo extractivo—. Al menos, algo subió el gasto social. Y ahora que los precios de los *commodities* vuelven a niveles más normales, el panorama es desolador: ajustes, desaceleración y más deuda. Nos farreamos una de esas oportunidades que, cuando mucho, llegan una vez por generación. Fue populismo con esteroides. Aunque un desastre como el actual es algo complejo y, de seguro, sobre determinado, si tuviera que identificar a dos *prima donnas* en la interacción de la indolencia, elegiría a nuestra élite capitalista (por su insustancialidad), y a la así llamada “nueva izquierda” (por su marchitamiento ideológico). (Palma, 2017)

Palma sostiene que en 2015 la productividad promedio por trabajador fue en la región igual a la de 1980 (34 mil dólares, a precios de 2015, a paridad de poder de compra), en fuerte contraste con el hecho de que la productividad promedio por trabajador en el Asia emergente se sextuplicó en dicho período, a la vez que el país menos dinámico del Asia emergente en esta variable, Malasia, tiene una tasa de crecimiento que es un 50% mayor a la del más dinámico en la región, que es Chile. Para Palma, los empresarios latinoamericanos:

se conforman con enviar a Asia el petróleo en crudo, el cobre como concentrado, el hierro en bruto,



la madera como astilla y la soja en poroto; hasta la nuez va con cáscara. Total, en la economía interna han construido toda una maraña de mecanismos compensatorios a su falta de dinamismo, como el poder extraer a gusto todo tipo de rentas que le subsidian —y ayudan a perpetuar— sus inhibiciones productivas. Y el mayor subsidio de todos, por supuesto, es nuestra gran desigualdad: el poder sacar un pedazo grande de una torta chica. (Palma, 2017)

En su análisis del caso de Chile, Palma recalca la magnitud de la concentración del ingreso en base a las estimaciones elaboradas a partir de la información tributaria. En efecto, el Banco Mundial ha confirmado la magnitud extraordinaria de la concentración del ingreso en Chile, al señalar que el país “presenta altos niveles de desigualdad concentrados en el 1% más rico de la población, que responde aproximadamente por el 33% de los ingresos devengados totales” (Banco Mundial, 2015). Esta cifra es la mayor registrada en los estudios en la materia, basados en declaraciones de impuestos a la renta, mientras que en función de su ingreso por habitante la economía chilena es una de las menos diversificadas del mundo. Este hecho contrasta con la élite económica en Corea y Taiwán, donde el 1% más rico se lleva solo un 12% del ingreso nacional.³ Subraya Palma que la diferencia distributiva con Corea es incluso más notable, si se compara el 0,1% de ingresos más altos: mientras en Chile se lleva un 20% del ingreso, en Corea la magnitud es de solo un 4,4%. En el caso del 0,01% —unas 300 familias— este grupo se lleva en Chile un 12% del ingreso, mientras en Corea la cifra es de 1,7%. Expone Palma que:

hasta hace no mucho, ambos países tenían niveles promedio de productividad similares: en 1980 los dos llegaban a un quinto del de Estados Unidos: Chile 21% y Corea, 19% (medido en dólares normales constantes, no Paridad de Poder Adquisitivo (PPP), a precios del 2005). Desde entonces, Corea creció a una de las tasas más altas del mundo, mientras Chile solo logró el lugar 23 en la tabla de posiciones. Incluso, durante nuestro único período de dinamismo (1986-1998), Chile no logró alcan-

zar la tasa de crecimiento de la productividad en Corea. Pero la gran diferencia vino después de eso, pues mientras a nosotros se nos acabó el oxígeno, Corea continuó creciendo en forma acelerada. (Palma, 2017)

De continuar estas velocidades, Corea no se demorará mucho en cerrar totalmente su brecha productiva, mientras nosotros vamos a necesitar (literalmente) más de un milenio para hacerlo. Y se pregunta Palma:

¿Cuál podría ser la racionalidad para que los Samsung se lleven una retribución relativa tanto menor a la de nuestros empresarios, a pesar de ser capaces de competir mano a mano con Apple e Intel, y de dominar junto a LG (otra corporación coreana) el mercado de pantallas planas? Sus pares chilenos se llevan tantas veces más del ingreso nacional por hacer concentrado de cobre: un barro con un contenido de metal de aproximadamente un 30%, resultado de una flotación rudimentaria del mineral bruto pulverizado (si fuese factible exportar el mineral en forma aún más primitiva sin duda que lo harían, pues la apropiación de la renta de los recursos naturales se hace en lo más primario del producto; de ahí para adelante vienen los procesos industriales de elaboración, los cuales, mejor dejarlos a los asiáticos). ¿O cuál podría ser la lógica que hace a los Hyundai tan pudorosos, mientras construyen autos con tecnologías de punta? Sus homólogos chilenos demandan tantas veces más del ingreso nacional tan solo por echarles bencina a esos Hyundais. ¿Y por qué los dueños de astilleros en Corea serán igual de recatados, mientras construyen los barcos más grandes, complejos y tecnológicamente avanzados de la historia? Los criollos, en cambio, exigen tantos múltiplos más por molestarse en producir salmones de 3 kilos, con sus correspondientes piojos y extra dosis de antibióticos (500 veces más por pescado que en Noruega). ¿Y por qué será que hay tanta modestia entre los *tech startups* en Corea, cuando el *Bloomberg Global Innovation Index* los ha colocado como primeros en el mundo en cuanto a sus capacidades para investigación y desarrollo, densidad tecnológica y generación de patentes (entre otras áreas similares)? Nuestros no tan modestos emprendedores, en cambio, requieren una retribución relativa

³ Ver <http://wid.world/#Database>.



tanto mayor tan solo por hacer astilla de madera y pulpa de tercera. Y nuestros oligarcas que se dedican a la pesca de alta mar se ríen de los peces de colores, pues en Chile siete de esas 300 familias del 0,01% tuvieron el derecho natural a llevarse gratis las mejores cuotas pesqueras del país, y (de facto) a perpetuidad —y con el aplauso cerrado de la barra brava neo-liberal de la nueva izquierda (bueno, unas cuantas propinas siempre ayudan). (Palma, 2017)

Para Palma, la verdadera trampa del ingreso medio es la extrema desigualdad, pues Corea y Taiwán tienen, junto a su éxito económico, unas de las mejores distribuciones del ingreso, antes de impuestos y transferencias. Y desde el punto de vista de la distribución después de impuestos y transferencias (según las encuestas de presupuesto familiar) **el “Coeficiente Palma” indica que el 10% más rico en Chile país se lleva alrededor de 3 veces más que el 40% más pobre, a comparar con el coeficiente 1 de Corea del Sur (Palma, 2017, pp. 6-7)**⁴ Esta diferencia se explica, en parte, por la apropiación gratuita de las rentas de los recursos naturales, por la débil regulación financiera que permite utilidades sobre capital de la banca del orden de 20% y la concentración oligopólica de la mayoría de los mercados.

La transformación social-ecológica como alternativa al estancamiento, la desigualdad y la depredación

Si los diagnósticos anteriores son adecuados, la reanimación del crecimiento en Chile requerirá un nuevo comportamiento empresarial centrado en la innovación, que deje de lado progresivamente el comportamiento rentista basado en la extracción de recursos naturales (sin pagar por su costo, ni asegurar su sustentabilidad ni la reconversión ambientalmente consistente, en el caso de los recursos no renovables), y en el pago de bajos salarios en múltiples actividades. Esto supondrá la aceptación de nuevas reglas del juego en materia tributaria, laboral y ambiental, y la concertación entre

los actores empresariales y laborales con un sector público con nuevas capacidades estratégicas, cuyos fundamentos desarrollaremos en las secciones siguientes.

La dimensión institucional y el mejoramiento de la democracia

La conformación progresiva de un nuevo sector público es en esta estrategia un factor fundamental. La sustentabilidad del crecimiento en el largo plazo parece estar estrechamente vinculada a la calidad de las instituciones. Un gobierno que funciona adecuadamente es uno de los principales bienes públicos, en el sentido económico: no es posible excluir a nadie del “consumo” de ese bien —o mal— funcionamiento, ni este es divisible.

Más aún, siguiendo a Dani Rodrik, lo que en el largo plazo induce la convergencia con los niveles de vida de los países más avanzados es la adquisición de instituciones de alta calidad, es decir burocracias públicas meritocráticas, judicatura independiente, banco central profesional, política fiscal estabilizadora, política antimonopolio y regulación, supervisión financiera, seguridad social, democracia política (Rodrik, 2011).

El buen gobierno, o la “gobernanza” en la jerga de los organismos internacionales, no es por supuesto una receta fija a aplicar, como algunos de estos organismos internacionales quisieran creer, sino que es fruto de construcciones sociales complejas. Estas se desarrollan en condiciones históricamente dadas y con instituciones heterogéneas en su capacidad de prestar servicios a los ciudadanos y de proveer bienes públicos y regulaciones pertinentes. El desarrollo institucional acumulativo apropiado, formal e informal, es aquel que llega a inducir conductas sociales deseables en los agentes económicos. Para ser exitoso requiere de condiciones económicas, sociales y culturales en las que sustentarse y, a su vez, estas condiciones lo alientan, en un círculo virtuoso que permite lograr saltos a mayores niveles de vida. Las metainstituciones que articulan estos procesos delicados son las que protegen las libertades civiles y políticas y los derechos sociales, es decir, el régimen de democracia y de cohesión

4 Ver en: <http://www.econ.cam.ac.uk/research-files/repec/cam/pdf/cwpe1627.pdf>



social. La ausencia de encadenamientos virtuosos, en dilemas del tipo si es primero el huevo o la gallina —el buen gobierno o las mejorías económicas— puede, a la inversa, generar los círculos viciosos del estancamiento y de la deriva a instituciones depredadoras.

Esto supone, en primer lugar, mejorar las instituciones democráticas. Siguiendo a José Nun (2012), la democracia está sometida a la tensión de procurar ser “el gobierno del pueblo” y expresión efectiva de la voluntad general (en la tradición de Atenas, aunque no fuera totalmente verdadera, por exclusión de mujeres, extranjeros y esclavos), o resignarse a ser, mediante la elección de representantes autono- mizados del pueblo, “el gobierno de los políticos” (en la tradición elitista de Esparta).

La democracia debe entonces seguir avanzando como el ideal del autogobierno del pueblo y como el sistema político más aceptable para regir las sociedades contemporáneas, donde las personas sean libres de interferencias indebidas de otros, se consagre el ideal de la igualdad ante la ley y del gobierno de las mayorías con respeto de las minorías —“los más tienen derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría” en la expresión de Giovanni Sartori (2009, p. 17)— incluido su derecho a procurar transformarse en mayoría. La democracia, en palabras de Cornelius Castoriadis (2010, p. 34), “es la conciencia explícita de que nosotros creamos nuestras leyes y por tanto nosotros podemos cambiarlas también”: la autonomía política colectiva.

En este contexto, la agenda democrática —la del autogobierno del pueblo— pugna por seguir avanzando hacia nuevos espacios, en base a, siguiendo a Habermas (2009, p. 138), ensamblar los tres elementos que constituyen el núcleo normativo de los Estados democráticos de derecho:

la autonomía privada de los ciudadanos, que tienen derecho a llevar una vida autodeterminada; la ciudadanía democrática, esto es, la inclusión de ciudadanos libres e iguales en la comunidad política; y una esfera pública independiente que, operando como la esfera de la libre formación de la opinión y de la voluntad, vincula entre sí al Estado y la sociedad civil.

La democracia hoy debe no solo consagrar garantías fundamentales, como los derechos civiles y políticos, sino también los económicos, sociales y culturales, incluyendo los de la diversidad sexual, y la sanción de toda forma de discriminación arbitraria, especialmente contra la mujer y las minorías, especialmente las étnicas, así como los derechos ambientales. No desconocer que el género humano es capaz de lo mejor pero también de lo peor, y en ocasiones en nombre de la razón, como lo demostraron diversas tragedias del siglo XX, subraya el deber universal de promover los valores —traducidos en derechos y obligaciones—, que permiten defender eficazmente la dignidad de la condición humana, en toda circunstancia. La democracia necesita, para cautelar los derechos fundamentales, de un Estado-nación fuerte que impida la captura del poder por intereses privados, el clientelismo y el privilegio del corto plazo.

Una mayor igualdad social

Una visión de transformación social-ecológica no se limita a defender la democracia, como el mejor sistema posible de reglas del juego, sino que postula que el Estado debe estructurarse con un principio constitucional-democrático según el cual el poder público no sea arbitrario y oprima a los ciudadanos, pero también con un segundo principio cívico republicano, según el cual el Estado debe plantearse como objetivo la reducción de la dominación que conlleva el poder privado. La concepción cívica republicana traslada dichos principios a diseños institucionales específicos que facilitan el control del poder público por parte de los ciudadanos, y también a políticas públicas que persiguen el establecimiento de un orden social en que los ciudadanos comunes puedan no estar a merced del poder privado en los ámbitos básicos de la decisión humana (Nun, 2012, p. 41; Pettit, 2009). Ya lo decía Rousseau en un pasaje de su Contrato social: la participación democrática exige que “ningún ciudadano sea suficientemente rico como para comprar a otro y ninguno tan pobre como para verse forzado a venderse” (Citado en Nun, 2012, p. 41).

La agenda de la igualdad social sigue siendo un horizonte ineludible, especialmente, si se mantiene la tendencia al incremento de los ingresos del



capital por sobre el ingreso nacional diagnosticado por Piketty (2013), entendida como la capacidad de extender la reciprocidad comunitaria, que “es el principio antimercado según el cual yo le sirvo a usted no debido a lo que pueda obtener a cambio por hacerlo, sino porque usted necesita o requiere de mis servicios, y usted me sirve a mí por la misma razón” (Cohen, 2011, p. 33), y la igualdad de oportunidades. Esto supone crear las condiciones para extender normas de igualdad de oportunidades de prosperar, y de igualdad de resultados en ámbitos básicos de la vida humana, como el acceso a un mínimo de ingresos, a la educación, a la salud y al goce del medio ambiente, en que todos ejerzan derechos fundamentales y estén dotados de las mismas oportunidades de prosperar, con la condición de que todos contribuyan, según su capacidad a que los demás prosperen, en un contexto de reciprocidad comunitaria, lo que requiere reducir los ámbitos de operación ilimitada del mercado.

Las *oportunidades* están insertas en *condiciones, situaciones y posiciones* históricamente construidas, que determinan en alto grado los resultados. Si la desigualdad resulta de causas ajenas a la voluntad de los individuos y es producto de factores que no controlan, como la desigualdad de dotaciones iniciales de recursos heredadas por las familias, el control de excedente económico en el proceso de producción o simplemente contingencias a lo largo de la vida, se justifica que el Estado busque mejorar la suerte de los más desfavorecidos, redistribuyendo recursos en su favor, con metas de reducción de la brecha de ingresos y de condiciones de vida entre las posiciones sociales. En el corto plazo, para Cohen:

en un sistema económico en el que la elección motivada por el propio interés de todas maneras sigue en vigor —aunque ahora con un alcance restringido— hay formas de introducir elementos fuertes de los conceptos de comunidad e igualdad. Una manera posible de hacerlo que nos resulta conocida es mediante la institución de un Estado de bienestar, que saca del sistema de mercado muchos bienes para satisfacer necesidades. (Cohen, 2011, p. 53)

Para aminorar sustancialmente las desigualdades de ingreso cabe entonces estructurar acciones regula-

torias y subsidios ex ante, que incluyen: a) la transformación del trabajo con derecho a la sindicalización y negociación colectiva generalizada, salarios mínimos y despido compensado, participación salarial en las utilidades en la empresa tradicional, junto a la formación permanente de la fuerza de trabajo en oficios y especializaciones, subsidios de acceso al trabajo formal para jóvenes, desempleados de larga duración y personas con capacidades diferentes y, sobre todo, crecientes programas de empleo y actividad en la economía social financiados en base al incremento de productividad del empleo tradicional; b) establecer un derecho de acceso sin costo a la educación, con escuelas y universidades efectivas, intervenir el acceso a los activos productivos mediante una política de fomento a la innovación, ampliando el acceso al crédito y las transferencias tecnológicas, ampliando el alcance de la economía social y solidaria, sin fines de lucro y el rol de las empresas y servicios públicos en la provisión de servicios básicos y bienes públicos; c) establecer políticas antimonopolio efectivas y reformar los gobiernos corporativos, asegurando la participación diversificada de intereses en las empresas de mayor escala, incluyendo la de los asalariados en la propiedad.

Las acciones de corrección ex post deben constatar que la desigualdad será mayor o menor según la magnitud y estructura de los impuestos, ya sea directos (progresivos a la renta, a la propiedad, a las herencias, al acceso a los recursos naturales, minimizando los efectos distorsionadores) o indirectos, es decir diferenciados al valor agregado y a las importaciones, especiales al consumo de males, como el daño a la salud, la contaminación local y la huella de carbono que incide en el calentamiento global. La estructura y nivel de gasto público tendrán la misma consecuencia, incluyendo el gasto en bienes públicos y en externalidades positivas que mejoran el bienestar de la mayoría y/o de los peor situados; gastos universales en bienes asegurables de protección social y gastos redistributivos directos en especie y en dinero, para asegurar un cierto grado de bienestar básico universal, acorde con la capacidad de la economía.

Frente a la objeción de que estos mecanismos exteriores al mercado son grandes fuentes de desincen-



tivo de la actividad económica, cabe afirmar que los seres humanos no están condenados a funcionar únicamente de acuerdo a incentivos motivados por el afán de lucro y la maximización del interés propio en sociedades injustamente desiguales, sino que es en muchos sentidos más eficaz y realista favorecer la reciprocidad comunitaria, la cooperación y la defensa del interés general en las organizaciones con fines económicos.⁵

Sustentabilidad ecológica

El principio de comunidad requiere que a las personas les importen los demás y que, siempre que sea necesario y posible, cuiden de ellos y que, además, se preocupen de que a los unos les importen los otros. Esto debe incluir la extensión del principio de responsabilidad con las nuevas generaciones, es decir, la agenda ecológica de preservación de la biodiversidad, de control del cambio climático y de creación de servicios ecosistémicos equilibrados. Esto supone, a su vez, realizar una sustancial transformación de los procesos productivos y del trabajo, y conducir una vasta transición energética y del consumo.

Las sociedades contemporáneas no solo enfrentan los clásicos problemas de la desigualdad económica y social, sino además riesgos colectivos crecientes en materia ambiental y, en especial, la amenaza acuciante del cambio climático, que requiere de drásticos cambios en los hábitos de consumo, producción y generación de energía.

5 El axioma liberal del individualismo sistemático es, a lo menos, reduccionista: desde la experimentación en las ciencias cognitivas, Michael Tomasello (2010) nos informa que el altruismo recientemente estudiado en los niños muestra resultados sorprendentes a partir del primer año de vida, que “los Homo sapiens están adaptados para actuar y pensar cooperativamente en grupos culturales”, y que “las hazañas cognitivas más formidables de nuestra especie, sin excepción, no son producto de individuos que obraron solos, sino de individuos que interactuaban entre sí, y lo dicho vale para las tecnologías complejas, los símbolos lingüísticos y matemáticos y las más complicadas instituciones sociales”. Karl Polanyi (1944, 2003, p. 94), ya documentaba que “el hombre no actúa para salvaguardar sus intereses individuales en la posesión de bienes materiales, sino para salvaguardar su posición social, sus derechos sociales, sus activos sociales” y que “valúa los bienes materiales solo en la medida en que sirvan a este fin”.

La transformación social-ecológica requiere de un cambio de patrón de acumulación hacia procesos de producción-consumo que amplíen el reciclaje sistemático, conserven la biodiversidad y preserven servicios ecosistémicos con capacidad de reposición, como alternativa al extractivismo. Este es un tipo de extracción de recursos naturales en gran volumen o alta intensidad orientado esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. Se trata de un modelo de extracción exacerbada y concentrada, que en América Latina se ha aplicado en actividades como la minería, la producción de hidrocarburos y el agronegocio de gran escala y para la exportación. Su dinámica de funcionamiento consiste en obtener toda la extracción posible en los más breves plazos, sin tomar en cuenta los impactos ambientales y sociales que ocasionan estas actividades. No todo tipo de actividad extractiva calza necesariamente con el concepto de extractivismo. Es posible salir del modelo de extracción exacerbada, construyendo los necesarios contrapesos y equilibrios, para que las inversiones respondan al interés público, especialmente a través de la captación y reconducción de la renta en el tejido económico y social nacional, y al de las comunidades en las que se localizan y dejen de estar basadas en la autorregulación privada, y se sometan a los ritmos y modalidades productivas capaces de preservar los equilibrios ambientales, sociales, territoriales y culturales, y no solo privilegien su rendimiento económico.

La transformación social-ecológica es una alternativa a la economía de mercado desregulada. Promueve, mediante mecanismos de modificación de precios, de impuestos verdes, de subsidios y de normas regulatorias insertas en una planificación participativa periódica, tanto el decrecimiento relativo y absoluto del parasitismo financiero y comercial, del uso de las energías fósiles, de la economía de lo superfluo y la producción de bienes de obsolescencia programada, del urbanismo destructor de las comunidades, de las contaminaciones y depredaciones de los ecosistemas como, al mismo tiempo, el crecimiento de la producción de bienes útiles y durables necesarios para satisfacer las necesidades humanas en condiciones de trabajo decente y no depredadoras de la biósfera, incluyendo el ahorro de energía y el uso de energías renovables no convencionales,



los circuitos cortos de producción/consumo, la economía circular (que utiliza, desmonta y recicla los recursos materiales), la economía de los servicios a las personas (salud, cuidados a la infancia y a las personas de edad avanzada o con capacidades diferentes), y los servicios urbanos integradores de las comunidades, de acuerdo a la variedad de capacidades/necesidades de cada territorio. Debe incluir también metas periódicamente revisadas de crecimiento de la productividad sustentable en la producción de bienes materiales y también metas de crecimiento de la redistribución de ingresos, de paridad de género, de lucha contra las discriminaciones, de expansión de la educación, de la cultura, y de la vida saludable, basada en la convivencia y la solidaridad, que cuestiona el impulso ilimitado del consumo de bienes de prestigio.

El horizonte es producir una metamorfosis de la sociedad, que invierta progresivamente la hegemonía de lo cuantitativo sobre lo cualitativo, procure pasar del “siempre más” al “siempre mejor” y no plantee a la sociedad el logro del objetivo unívoco del crecimiento del PIB. Disminuir drásticamente las emisiones de carbono y otros gases con efecto invernadero (como el metano, propio de la crianza de animales en gran escala, acompañada de una creciente y devastadora deforestación), y regenerar la biodiversidad en ecosistemas preservados de la interferencia humana depredadora supondrá nuevos objetivos en la esfera económica y desencadenar una transición energética de gran envergadura y de cambios en los modelos y hábitos de consumo hacia bienes cuya producción minimice la extracción destructiva y no renovable del patrimonio natural y maximice la preservación del equilibrio de la biosfera, en la prestación de servicios ambientales para la actividad humana.

El crecimiento no es el desarrollo, pues no considera los crecientes costos ambientales locales y globales, ni la destrucción de las dimensiones cualitativas de la vida humana, ni el efecto colateral de una sociedad desarticulada y abrumada, sometida a la desigualdad, al mal vivir y a la desconfianza. Tampoco el desarrollo es un fin en sí mismo, si no es puesto al servicio de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, del mejoramiento de las condiciones de inserción política, económica y social de todos, incluyendo las mayorías que viven de su trabajo y de

los grupos sociales precarizados o marginados, así como de la preservación del planeta en condiciones dignas, para las futuras generaciones.

La “calidad de vida responsable”, es decir con perspectiva de sustentabilidad, como meta última del desarrollo depende no solo de las condiciones de vida material (ingreso, consumo y riqueza), sino de la salud y de la educación, de las condiciones de vida cotidiana (como el derecho a un empleo y a una vivienda decentes), de la participación en los procesos políticos, del medio ambiente social y natural, y de los factores que definen la seguridad personal y económica, como indican Stiglitz, Sen y Fitoussi (2008), en su reflexión sobre nuevos indicadores del desarrollo. Para estos autores, las desigualdades de las condiciones de vida forman parte integral de la calidad de la vida, de su comparabilidad entre países y de su evolución en el tiempo. Inspirada en este trabajo, la OCDE ha iniciado la construcción de indicadores para medir la calidad de vida en base a once dimensiones (comunidad, educación, medio ambiente, participación cívica, salud, vivienda, ingresos, trabajo, vida satisfactoria, seguridad, balance de la vida en el trabajo).

El desarrollo así concebido debe tener componentes tanto de crecimiento como de decrecimiento. Debe incluir metas de crecimiento de la productividad en la producción de bienes materiales útiles y durables, pero pasando del despilfarro a la “economía circular” que utiliza, desmonta y recicla los recursos, y también metas de crecimiento de la redistribución, de la educación y de la cultura, del urbanismo integrador y de la vida saludable y basada en la convivencia y la solidaridad, que cuestiona el impulso ilimitado del consumo. Pero el desarrollo debe también incluir metas de decrecimiento del parasitismo financiero y comercial, del uso de las energías fósiles, de la economía de lo superfluo, del urbanismo destructor, de las contaminaciones depredadoras (Morin, 2003; Hessel y Morin, 2011).

Una agenda de transformación social-ecológica

Frente al ya largo estancamiento desde el fin del ciclo del boom minero, poner en práctica una nueva estrategia de desarrollo, basada en la diversificación



productiva sustentable tras un proceso de transformación social-ecológica requerirá un fuerte impulso a la innovación y a la investigación y desarrollo (al punto de alcanzar un 1,5% del PIB hacia 2022 desde el 0,4% actual), en los programas productivos estratégicos, incluyendo la universalización de la banda ancha y del acceso a las nuevas tecnologías de la información. La banca pública debe fomentar sistemáticamente el ahorro de las familias y ampliar el acceso al financiamiento de las pymes y de los proyectos innovadores sin historia, acompañada de una regulación prudencial que asegure el cese de los abusos crediticios a los consumidores y la estabilidad financiera. Más ampliamente, políticas antimonopólicas enérgicas deberán proteger a los consumidores en todos los mercados, incluyendo la banca, mientras la tarificación de los servicios básicos debe eliminar las rentas monopólicas indebidas, hoy frecuentes.

Las políticas fiscales deben ser activamente contracíclicas y pro crecimiento sustentable, con un horizonte de déficit fiscal estructural no superior a -1% del PIB en 2022 (desde el -1,7% actual). La tributación de los ingresos personales debe volverse más progresiva, volviendo a la tasa marginal de 50% vigente hasta 1994 —cuando se inició una injustificada rebaja de esa tasa en cada reforma tributaria, primero al 45%, en la de 1993, luego al 40%, en la de 2001, y al 35%, en la de 2014, reflejando la creciente captura del parlamento y el gobierno por los más ricos en Chile—, para los tramos de ingresos más altos. Pero a la vez debe terminarse con la extrema complejidad de la tributación a las utilidades de las empresas de la reforma de 2014, e incluir mayores incentivos a la reinversión sustentable y al gasto en capacitación. Un programa de disminución de las desigualdades hace imprescindible establecer, además, un impuesto patrimonial (como el de 1967), en este caso, focalizado en la extrema riqueza, que contribuya a financiar un esquema de ingresos básicos garantizados, junto a un sustancial aumento de las regalías mineras, pesqueras y forestales, capaces de financiar la diversificación productiva territorial, y dar un impulso a la expansión de Codelco y la creación de una Empresa Nacional del Litio.

Un especial énfasis debe ser puesto en el impulso a la transición a un nuevo modelo energético. Las

fuentes renovables no convencionales deben constituirse en la base del crecimiento de la generación eléctrica —junto a un decrecimiento de las energías fósiles—, para introducir una fuerte restricción a la huella de carbono, con la meta de alcanzar un 50% de energía limpia en 2022. La ENAP debe transformarse en la Empresa Nacional de Energía y ser parte de la diversificación. Complementariamente, debe impulsarse una decidida protección de los ecosistemas y de la biodiversidad, que distinga a Chile en el mundo y valore su territorio sobre una base distinta a la depredación de sus recursos, con una nueva planificación de la especialización territorial, que incluya una ampliación del sistema de áreas silvestres protegidas y el incentivo a las donaciones privadas en ellas.

La nueva estrategia debe incluir un amplio plan cuatrienal de inversiones adecuadamente evaluadas en infraestructuras productivas y sociales, incluyendo nuevos sistemas de transporte público, el desarrollo del transporte ferroviario y un plan de urbanismo integrador, que dote a los 200 barrios más desfavorecidos con equipamiento urbano, social y cultural, y avances efectivos en la seguridad ciudadana. Los pueblos originarios deberán poder desarrollar sus territorios con capacidades propias en un nuevo acuerdo con el Estado nacional, que incluya en primer lugar un plan especial de inversiones indígenas para 2018-2020.

Se debe establecer una legislación laboral que haga efectiva la negociación colectiva más allá de la empresa con titularidad sindical, junto a una reforma del despido colectivo con planes de reinserción, bajo responsabilidad de la empresa, y una extensión de hasta un año del seguro de desempleo, acoplado a capacitación obligatoria y a programas de empleo temporal. Hacia 2022, el salario mínimo debe alcanzar al menos 400 mil pesos en un programa de incremento progresivo. En la administración pública, un nuevo estatuto debe consagrar el ingreso y desarrollo de carrera mediante concurso anónimo y en igualdad de condiciones, para terminar con el clientelismo mediante una carrera funcionaria profesional que detenga el deterioro de la eficiencia pública y elimine la arbitrariedad en los despidos y el sistema de honorarios sin derechos para funciones permanentes en el sector público.



Además, se debe reorientar la reforma educacional hacia un desarrollo decidido de la educación pública, avanzando con rapidez a la gratuidad en el acceso a ella, con efectiva prohibición del lucro en todos los niveles, así como de la selección socialmente sesgada. Se requiere fortalecer con urgencia la atención de la infancia vulnerable y separar en instituciones distintas el cuidado de la infancia vulnerada y los jóvenes infractores de ley. La desmunicipalización de la educación escolar pública debe asociarse a nuevas entidades regionales de educación, articuladas con el Ministerio de Educación, con un sistema de financiamiento basado en el subsidio a la oferta, que fortalezca el desarrollo de los establecimientos y sus proyectos educativos.

Se debe avanzar en 2018-2022 a la creación de un sistema de formación técnica estatal gratuita (incluyendo articular Inacap y nuevos centros de formación técnica estatales en todas las provincias), sin subsidios a las entidades con fines de lucro, y al fortalecimiento de la educación superior estatal, que debe ser totalmente gratuita, vincularse mediante convenios trienales a objetivos de desarrollo, y ampliar su matrícula al 40% hacia el año 2022, sacando del sistema a las universidades con fines de lucro y las que no cumplan con requisitos de excelencia establecidos por una Agencia Estatal de Acreditación.

Se debe reestructurar el sistema de protección social y terminar con su administración privada pa-

rasitaria. Esto supone ampliar el pilar solidario de pensiones (aumentando la pensión básica a 350 mil pesos en un plan progresivo equivalente a un 2% del PIB, desde el 0,7% actual) y crear, a partir de 2020, un nuevo pilar público de pensiones contributivas de reparto que dé certeza a las jubilaciones y asegure en el corto plazo mayores tasas de reemplazo del salario, sacando a las AFP del sistema de cotizaciones obligatorias, de modo que compitan, como otras entidades financieras, por el ahorro de los chilenos y chilenas. Se debe además crear un fondo solidario de salud con la cotización obligatoria desde 2020, haciendo solo optativos y complementarios los seguros privados, y fortalecer la salud pública. Esta requiere de inversiones hospitalarias estatales, pero sin descuidar la primacía de la prevención y de un nivel primario de atención con mayor capacidad resolutoria y de seguimiento de las enfermedades crónicas, junto a un fuerte programa de contención de la obesidad infantil y de promoción de una alimentación sana, con mayores grados de seguridad alimentaria.

En suma, una nueva alternativa debe poner por delante un proyecto de sociedad que se proponga afianzar los derechos fundamentales garantizados por nuevas instituciones democráticas, reducir la brecha de ingresos y de condiciones de vida, realizar una transformación de las relaciones del trabajo y conducir una vasta transición energética y del consumo.



Bibliografía

- Arellano, J. P. (2015). ¿Qué hacemos ahora que terminó el superciclo del cobre? Cieplan. Consultado en: http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/377/Que_hacemos_ahora_que_termino_el_superciclo_del_cobre.pdf
- Banco Mundial (2015). «Chile: Efectos distributivos de la reforma tributaria de 2014». Resumen ejecutivo. Consultado en: http://www.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/EstudioBancoMundial_ReformaTributaria.pdf
- Castoriadis, C. (2010). «El individuo privatizado». Utopías, Santiago de Chile: Editorial Aún creemos en los sueños.
- Cohen, G. A. (2011). ¿Por qué no el socialismo? Buenos Aires/Madrid, Katz editores.
- Corporación Chilena del Cobre (2015). Anuario de estadísticas del cobre y otros minerales 1995-2014. Consultado en: https://www.cochilco.cl/Lists/Anuario/Attachments/15/cochilco_anuario_2015.pdf
- Gorz, A. (2008). *Ecologica*. Paris: Editions Galilée.
- Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo de Chile (2016). «Análisis dinámico de la fase desarrollo económico de Chile en comparación con fases experimentadas por países desarrollados». Consultado en <http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2016/07/Informe-CNID-BORRADOR.pdf>
- Habermas, J. (2009). «¿Tiene aún la democracia una vocación epistémica?», en ¡Ay, Europa! Madrid: Editorial Trotta.
- Hessel, S. y Morin, E. (2011). *Le chemin de l'espérance*. Paris: Editions Fayard.
- Lauterbach, R. (2015). Chile y la complejidad de sus exportaciones, CENID. Consultado en: http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2015/11/FINAL_Chile-y-la-complejidad-de-sus-exportaciones_Versi%C3%B3n-Final.pdf
- Martner, G. D. (2015) «¿Existe una alternativa al capitalismo? Democracia y socialismo en el siglo XXI», en *Socialismo & democracia*, Lazzeretti, A. R. y Suárez, F. (ed), Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 539-579.
- Mazzucato, M. (2014). *El estado emprendedor*. Madrid: RBA.
- Morin, E. (2003). «Quatre axes de réformes pour l'humanité», en Merlant, P., Passet, R. y Robin, J. (2003). *Sortir de l'économisme. Une alternative au capitalisme néolibéral*. Paris: Les Editions de l'Atelier.
- Nun, J. (2000). *Democracia: ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palma, G. (2017). «¿'Neo-liberalismo' o 'neo-parasitismo'? radiografía al ciclo político chileno», Entrevista en CIPER Chile. Consultado en: <http://ciperchile.cl/2017/06/01/neo-liberalismo-o-neo-parasitismo-radiografia-al-ciclo-politico-economico/>
- Pettit, P. (2009), «Program for a Progressive Politics: a Discussion Note». Discussion Papers. Madrid: Fundación Ideas.
- Piketty, T. (2013). *Le capital au XXIe siècle*. Paris: Éditions du Seuil.
- Polanyi, K. (1944). *La gran transformación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. New York, London: W. W. Norton & Company.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Madrid: Taurus.
- Stiglitz, J., Sen A. y Fitoussi, J. P. (2008). «Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress», consultado en <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais, 2008.pdf>.
- Sturla, G., Accorsi, S., López, R. y Figueroa, E. (2016). «Nuevas estimaciones de la riqueza regalada a las grandes empresas de la minería privada del cobre: Chile 2005-2014». Consultado en <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/8143481bd6bcc3d19f6adb6e58c8ae9285f97a4f.pdf>
- Tomasello, M. (2010). ¿Por qué cooperamos? Madrid: Katz Editores.



Autor

Gonzalo Martner. Doctor en Economía de la Universidad de Paris X. Académico de la Universidad de Santiago.

Pie de imprenta

Fundación Friedrich Ebert en Chile
Hernando de Aguirre 1320 I Providencia I
Santiago de Chile.

Responsable
Simone Reperger
Representante de FES-Chile
www.fes-chile.org

Fundación Friedrich Ebert en Chile

La Fundación Friedrich Ebert (FES), fundada en 1925 en Alemania, es una institución privada de utilidad pública comprometida con las ideas de la Democracia Social. Lleva el nombre del primer presidente del Estado alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, y es portadora de su legado en cuanto a la configuración política de la libertad, la solidaridad y la justicia social. A este mandato corresponde la Fundación en el interior y exterior de Alemania con sus programas de formación política, de cooperación internacional y de promoción de estudios e investigación.

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ISBN: 978-956-7630-38-7